



H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
22 MAR. 2013
SEC: D N° 1300 HORA 12 ⁰⁰

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Educación de la Nación disponga la distribución a cada estudiante del País en todos los niveles educativos, como así también a cada institución y casa de estudios, el mapa oficial de la República Argentina según lo establece la Ley N° 26.651-Mapa *bicontinental de la República Argentina*- sancionada, 20 de Octubre de 2010.

Ing. RODOLFO A. FERNANDEZ
DIPUTADO DE LA NACION



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

La ley 26.651, estableció "la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo" este nuevo mapa denominado bicontinental, porque contiene la Argentina del continente americano y la del antártico.

También establece la exhibición pública en todos los organismos nacionales provinciales y municipales, del mapa bicontinental de la República Argentina que fuera confeccionado por el Instituto Geográfico Nacional.

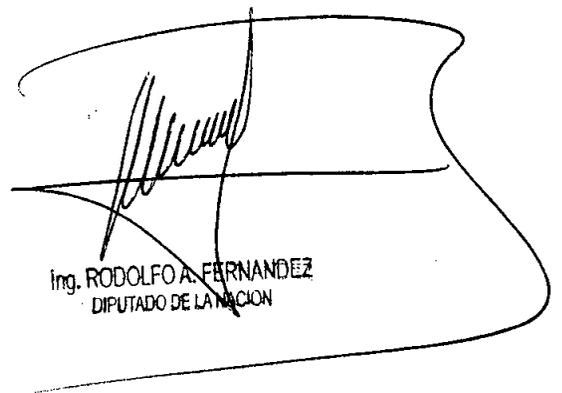
Dicha Ley, dice también que el Ministerio de Educación de la Nación será el encargado de garantizar su exhibición, empleo y difusión, en todas las instituciones educativas públicas y privadas, mediante la provisión de la lámina correspondiente y los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputados a dicha cartera nacional.

Por otra parte, establece que las Editoriales deberán incluir el mapa bicontinental de la República Argentina, referido en dicha Ley, en las nuevas ediciones de los libros de texto y aquellos editados con anterioridad deberán incorporar el mapa en caso de reimpresión o reedición.

Se utilizaba en nuestro país el mapa de la República Argentina, mostrando el Sector Antártico en un pequeño recuadro a la derecha del mismo, en una escala diferente, que a simple vista parecía que la dimensión de la Antártida Argentina era inferior al del territorio nacional continental, es decir se la veía mucho más chica que lo real; que por ese motivo, es lo que se imaginan la mayoría de los Argentinos.

La Fundación Marambio, con la ayuda de muchos colaboradores, lanzó la propuesta a las autoridades legislativas, para implementar la utilización del mapa de la República Argentina, que hoy es una realidad, tal como lo determina esta Ley recientemente sancionada.

Es por ello, y ante a falta de distribución del Mapa Nacional es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de Resolución.



Ing. RODOLFO A. FERNANDEZ
DIPUTADO DE LA NACION